

**PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA
IES AGOST**

CURSO 2023-2024

| | |
|---|----|
| 1.- Justificación del plan | 2 |
| 2.- Comisión de coordinación | 3 |
| 3.- Análisis de necesidades en el ámbito de lectura | 3 |
| 4.- Objetivos generales del plan..... | 5 |
| 5.- Objetivos específicos del Plan de la Secció Secundària Agost curso 2023-2024..... | 5 |
| 6.- Planificación y temporalización..... | 8 |
| 7.- Recursos humanos, materiales y organizativos... .. | 10 |
| 8.- Evaluación de los resultados..... | 10 |
| 9.- Estadísticas del curso pasado..... | 11 |
| 10.- Normas de uso de la biblioteca para el alumnado (ver anexo I.) | 11 |
| 11.- Horario de apertura de la biblioteca escolar (ver anexo II.)..... | 14 |

1.- JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.

Nuestro centro es una Sección del IES San Vicente del Raspeig, un instituto pequeño que este curso escolar 2023/24 ha experimentado un notable crecimiento en cuanto número de alumnos ya que ha pasado de 215 a 245. El número de profesores también ha experimentado un ligero aumento, de 32 a 38 docentes. Y, además, hemos aumentado nuestra oferta académica, ya que hemos incorporado 1º de bachillerato.

Asimismo, el hecho de que siempre haya sido escaso el profesorado definitivo ha dificultado notablemente la formación de una comisión pedagógica que dinamizara la biblioteca escolar (BE). Desde el curso 2010-2011 se viene realizando un gran esfuerzo económico para acondicionar el espacio físico y adquirir un buen equipo informático para continuar con la informatización del catálogo; y lo que es más importante, un esfuerzo personal y organizativo por parte del equipo directivo para que existiese profesorado al que se le pudiese encargar dicha gestión. En el presente curso, se sigue apostando por la dinamización de la biblioteca con una profesora del departamento de lenguas como responsable de su funcionamiento y por el profesor de informática que hace una de las guardias en la biblioteca para ayudar con la gestión del préstamo de libros.

A finales del curso pasado hicimos una nueva inversión, puesto que una de nuestras actividades palanca del PROA + era la dinamización lectora, creamos un rincón de lectura, lugar muy ameno para llevar a cabo dicha actividad.

Así pues, disponemos de todo el catálogo de libros del centro informatizado que agiliza notablemente el préstamo bibliotecario. Este curso, los alumnos siguen siendo los usuarios más asiduos frente al profesorado y resto de comunidad educativa PAS y padres de alumnos, cuya

demanda de recursos bibliográficos y audiovisuales sigue siendo escasa.

Teniendo presente las limitaciones que nuestro centro presenta nos proponemos este curso 2023-2024 seguir dinamizando este excelente recurso con actividades culturales, obras especialmente indicadas para las edades de nuestros alumnos, información acerca de las novedades bibliográficas, etc. En resumen, convertir la biblioteca en un elemento vivo, útil tanto para la tarea docente como para el ocio de profesores y alumnos.

2.- COMISIÓN DE COORDINACIÓN.

De acuerdo con el artículo 4 de la Orden 44/2011 de 7 junio (DOGV núm. 6544) nuestro centro ha constituido este curso 2023-2024 una comisión de coordinación del plan para el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora formado por los siguientes profesores:

Coordinador del plan: Tamara Prieto Antón (Jefa de estudios) *Profesora responsable de la biblioteca:* Laura Castelló y Vicente Román

Coordinadora de convivencia: Blanca Lillo Mora

Coordinador de etapa: Fco. Luis Aleson

Jefes de Departamento: Rosa Pérez Castelló (Departamento de Ciencias), Mario Vicedo (Departamento de Humanidades), Javier Aracil Alcaraz (Departamento de Arte y Tecnología), Blanca Lillo Mora (Departamento de Orientación) y Ferrán Beltrà Botella (Departamento de Lenguas).

3.- ANÁLISIS DE NECESIDADES EN EL ÁMBITO DE LECTURA.

A comienzos del curso escolar 2023/24 se llevó a cabo un sondeo entre profesores y alumnos para saber de sus inquietudes lectoras. Hay un grupo de unos 8 alumnos, sobre todo de primer curso, que muestran gran interés por el género Manga. Gracias a la dotación para la dinamización de la biblioteca escolar recibida hace tres años, pudimos hacernos con la colección de cómics *Dr Stone* (volúmenes 1-12), un anime que celebra con optimismo el poder de la ciencia y la tecnología para mejorar el mundo. Otro de los títulos que pudimos adquirir fue el de *Sword Art Online*, del que disponemos de 6 ejemplares. Gracias a la partida recibida el pasado curso 2022-23, pudimos comprar varios ejemplares de algunas de las obras más emblemáticas de la novelista Agatha Christie. *Diez Negritos* y *La ratonera* son algunos de las obras que están teniendo gran acogida entre los lectores de nuestro centro.

En cuanto al análisis de la situación de la biblioteca escolar hemos de señalar que en este año 2023-

2024 se continúa abriendo durante el primer recreo (excepto los viernes) y empieza a convertirse en un espacio didáctico, utilizado sobre todo por el alumnado. Afortunadamente, este curso un número de profesores tiene asignado en su horario una serie de horas de atención a la biblioteca, lo cual permite que alumnos que sean expulsados o estén convalidados puedan encontrarse en este espacio y leer tranquilamente.

Además, se ha habilitado un rincón de lectura para despertar el interés del alumnado y familias en la lectura. Dicho espacio estará dotado de dispositivos electrónicos (ordenadores, e-books, tablets...).

Pese a que los recursos materiales y, sobre todo, humanos continúan siendo escasos, estamos consiguiendo numerosas mejoras en este espacio tan especial. Además, como hemos comentado previamente, hemos conseguido informatizar un gran número de volúmenes del catálogo, también hemos limpiado a fondo y ordenado con esmero las estanterías, que cuentan con una nueva rotulación que facilitan la búsqueda de los ejemplares que los usuarios necesitan.

En cuanto a la equipación multimedia, este año solo disponemos de 4 ordenadores con conexión a internet y una impresora que los alumnos pueden usar para imprimir trabajos. Los alumnos utilizan la biblioteca como aula de estudio pero también como medio de búsqueda de información y realización de trabajos en grupo. Nos gustaría disponer de más equipos informáticos puesto que a veces la demanda de acceso a internet es considerable.

Los ejemplares de literatura y ensayo en valenciano y en castellano son muy variados en nuestra biblioteca, pero apenas disponemos volúmenes de otras áreas como Plástica, Física, Latín, Religión, Historia, Tecnología o Matemáticas.

El fondo de nuestra videoteca es escaso a pesar de la demanda que empieza a existir. Este año, tenemos la intención de centralizar todo el material audiovisual y bibliográfico en la BE, ya que así habrá un mayor control sobre él.

4.- OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN.

De acuerdo con el artículo 4 de la Orden 44/2011 de 7 junio (DOGV núm. 6544) los objetivos generales del Plan de Fomento de la Lectura de los centros docentes serán los siguientes:

1. Fomentar en el alumnado el interés por la lectura y desarrollar el hábito lector.
2. Favorecer la comprensión lectora desde todas las áreas, materias, ámbitos y módulos del currículo.
3. Fomentar en el alumnado la lectura como actividad de ocio y disfrute.
4. Promover la colaboración y participación de las familias y otros miembros de la comunidad

- educativa del entorno en las actividades derivadas de los planes de fomento de la lectura.
5. Estimular el uso de fuentes documentales complementarias al libro de texto, tanto en soportes impresos como en soporte digital y audiovisual.
 6. Fomentar en el alumnado una actitud reflexiva y crítica mediante el tratamiento de la información.
 7. Potenciar el uso y la dinamización de las bibliotecas de los centros docentes y adecuarlas a los objetivos y actuaciones recogidos en el plan.
 8. Reforzar la figura de los medios audiovisuales y digitales como medios de apoyo a la lectura.
 9. Contribuir al desarrollo de la competencia lingüística en el alumnado.

5.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DEL IES AGOST CURSO 2023-2024.

Teniendo presente que es el noveno año en el que la biblioteca del centro funciona con normalidad y en el que se ha habilitado el préstamo bibliotecario, nuestros objetivos específicos para este curso 2023-2024 son los siguientes:

- Continuar informatizando el catálogo de la biblioteca con nuevas y antiguas adquisiciones.

- Seguir promocionando el uso de la biblioteca como recurso para la búsqueda de información, tanto bibliográfica como multimedia o a través de la red y como espacio esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.
- Utilizar la biblioteca como espacio creativo donde se puedan impartir talleres de escritura en colaboración con editoriales como Bromera, que el curso pasado impartió un taller de animación lectora llamado: *Booktubers*. También disfrutamos del recital de poesía a cargo del rapsoda Vicent Camps. Durante el mes de octubre tendremos otros dos talleres de animación y posiblemente la visita de uno de los autores cuyas obras son de lectura optativa en los cursos de la ESO.

Hemos intentado que el plan de fomento de la lectura sea un proyecto interdisciplinar asumido por todos los departamentos del centro y no únicamente, como se había hecho, por el departamento de lengua y literatura. Por ello, en este plan contemplamos actuaciones desde las diversas áreas. Los objetivos de cada Departamento para este curso 2023-2024 son los siguientes:

DEPARTAMENTO DE ARTE Y TECNOLOGÍA

ÁREA DE MÚSICA

- Preparar por grupos biografías de compositores de música culta y popular
- Buscar definiciones de vocabulario relativo a la música: instrumentos, notación..
- Buscar en periódicos y revistas artículos relativos al mundo de la música: agendas culturales, artículos de música y danza
- Leer durante el curso de novelas relacionadas con el área como por ejemplo: Jordi Serrai Fabra, *El asesinato del profesor de música* y Peter Harris, *L'enigma de Vivaldi*.

ÁREA DE ED.FÍSICA

- Realizar una lectura comprensiva por trimestres sobre diferentes artículos de prensa deportiva en la web, relacionados con la actividad física y realizados desde los ordenadores de la biblioteca para sacar nuestra área del gimnasio en alguna ocasión.
- Recopilar información sobre juegos populares y plasmarlos en fichas de lectura.
- Para el 8 de marzo realizar un collage sobre mujeres dedicadas al deporte tras una búsqueda bibliográfica.

ÁREA DE ED. PLÁSTICA Y VISUAL

- Celebrar un concurso de cómics.
- Celebrar un concurso de ilustraciones de cuentos y de poesías donde los alumnos tendrán que escribir o leer un cuento o poesía y a partir del contenido del texto elaborar una ilustración que los defina.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS

ÁREA DE MATEMÁTICAS

Proponer a los alumnos la lectura de algún libro de contenido o divulgación matemática, texto de revista divulgativa, periódico o cualquier otro texto que el profesor estime oportuno.

Actualizar y ampliar los fondos de la biblioteca del centro, con libros de divulgación matemática, apropiados a las edades de los alumnos.

ÁREA DE CIENCIAS (BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA)

Trabajar en el aula y en casa la lectura de libros y revistas, así como la realización de comentarios de texto sacados de periódicos o libros.

En biología de 3º y 4º de ESO, proponer la lectura *Cómo explicar genética con un dragón mutante*.

En FÍSICA Y QUÍMICA, se facilitará el acceso al libro *Cómo Explicar Física Cuántica con un Gato Zombi* a los alumnos de 3º de ESO.

Para la asignatura de ECONOMÍA se habilitará el préstamo de los ejemplares catalogados de *Economía sin Corbata* y, en un futuro, de algún otro libro de lectura en clase todavía sin determinar.

Actualizar y ampliar los fondos de la biblioteca del centro con libros de divulgación científica, apropiados a las edades de los alumnos.

En INFORMÁTICA se ha decidido programar una serie de actividades que ayuden al fomento del hábito de la lectura entre los alumnos. En cada unidad didáctica, el profesor seleccionará algunos artículos de investigación, periodísticos o simplemente noticias en medios de comunicación relacionados con los contenidos del tema tratado. Algunos de estos artículos serán de lectura obligatoria para todos los alumnos, estableciendo posteriormente un pequeño debate en clase, para contrastar las diversas opiniones de todos los alumnos. Por otro lado, se ofertará a los alumnos algunas lecturas extra (de carácter opcional) que podrán leer en casa, y entregar al profesor un

resumen y una opinión personal sobre la misma. Estas lecturas opcionales serán igualmente evaluables mediante actividades de ampliación.

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES

- Animar a los alumnos a participar en la organización y el mantenimiento de las bibliotecas de aula. Para ello, orientaremos a los estudiantes a responsabilizarse de su buen funcionamiento.

DEPARTAMENTO DE LENGUAS

- Convocatoria del Concurso Literario del IES Agost, con premios a las mejores creaciones en las dos lenguas.
- Participación en el concurso de “Microrrelats contra la Violència de Gènere” convocado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Agost.
- Elaboración de la Revista del Instituto de Agost.

6.- PLANIFICACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.

Ante la falta de recursos humanos nuestras actividades para este curso 2022-2023 no pueden ser muy ambiciosas, pero al menos sí que hemos planificado las siguientes actuaciones concretas que pretendemos llevar a cabo a lo largo del mismo:

- a) Continuar con la informatización del fondo bibliográfico del centro. Hace dos años se comenzó a catalogar los fondos de Literatura Española y Catalana, los más numerosos y más demandados, pero todavía nos falta por catalogar los de ciencias, latín, ética, plástica, pedagogía, etc. Las lecturas en lengua extranjera ya han sido catalogadas.

- b) Informatizar y catalogar el fondo de vídeos de que dispone la biblioteca que, aunque es escaso, empieza a ser demandado por alumnado y profesorado. Ya llevamos más del 60% catalogado y algunos profesores y alumnos ya han solicitado alguno en préstamo.
- c) Organizar una serie de charlas-coloquios con algunos de los escritores que nuestro alumnado va a leer. Unas visitas literarias que en algún curso hemos abierto a la Casa de Cultura del pueblo y en la que han participado el resto de la localidad. Hemos propuesto sobre todo autores de nuestra comunidad, que puedan ofrecernos las charlas en valencià pues Agost es una localidad valenciano-hablante y nuestro instituto un centro PEV:
- Gemma Pasqual. Autora de lecturas obligatorias para nuestro alumnado y con gran aceptación como La trilogía de Xènia o *L'últim vaixell*.
 - Xavi Xarrià. Valencià- Autor de *Totes les cançons parlen de tu*. También nuestro alumnado está muy interesado en que pudiera dar un pequeño concierto pues el grupo *Obrint pas* tiene muchos fans en nuestro centro.
 - Charla, enmarcada en la celebración de los diversos homenajes en torno a Miguel Hernández, de la catedrática Carmen Alemany de la Universidad de Alicante, editora de sus obras completas.
 - José Luis Ferris. Alicantino. Autor de *El Diario de Miguel*.
- d) Realizar de acciones que promuevan el acercamiento de la lectura en el aula en todas las asignaturas: lectura de noticias y textos relacionados con cualquier actividad o acontecimiento cercano.
- e) Continuar con el fomento de la lectura de cómics. Consideramos que la lectura de los cómics ha sido muy positiva para un tipo de alumnado que se desanima con los textos muy densos.
- f) Llevar a cabo talleres de animación a la lectura tanto en castellano como en valenciano.

7.- RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ORGANIZATIVOS.

Mejorar las normas generales de uso de la biblioteca escolar establecidas el año pasado ha sido un nuevo recurso organizativo para la dinamización de la misma (anexo I). Se ha establecido un reglamento interno, aprobado por la Comisión de Coordinación y se ha aprobado la prórroga del préstamo, siempre que no haya ningún usuario en lista de espera para dicho ejemplar. Además, se ha establecido que los alumnos que se retrasen en la devolución del libro, serán sancionados. El número de volúmenes que se pueden llevar a casa sigue siendo 3.

La biblioteca del centro ha sido dotada de un fondo bibliográfico de divulgación científica y género gracias a la ayuda a la Dinamización de Bibliotecas concedida por la Conselleria d'Educació i Ciència.

Ante la demanda de ciertas lecturas obligatorias, se ha establecido un sistema de reserva por el cual aquellos libros reservados por otro alumno no podrán ser renovados.

Se ha establecido un horario de atención en la biblioteca, atendido por la profesora responsable de la misma, María Pilar Trigueros (anexo II.)

En cuanto a las tecnologías de la información y la comunicación cabe señalar que este año seguimos contando con un profesor responsable del funcionamiento de los ordenadores de la biblioteca y del ordenador central donde se está procediendo a la informatización del catálogo José Antonio López, coordinador TIC.

8.- EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS.

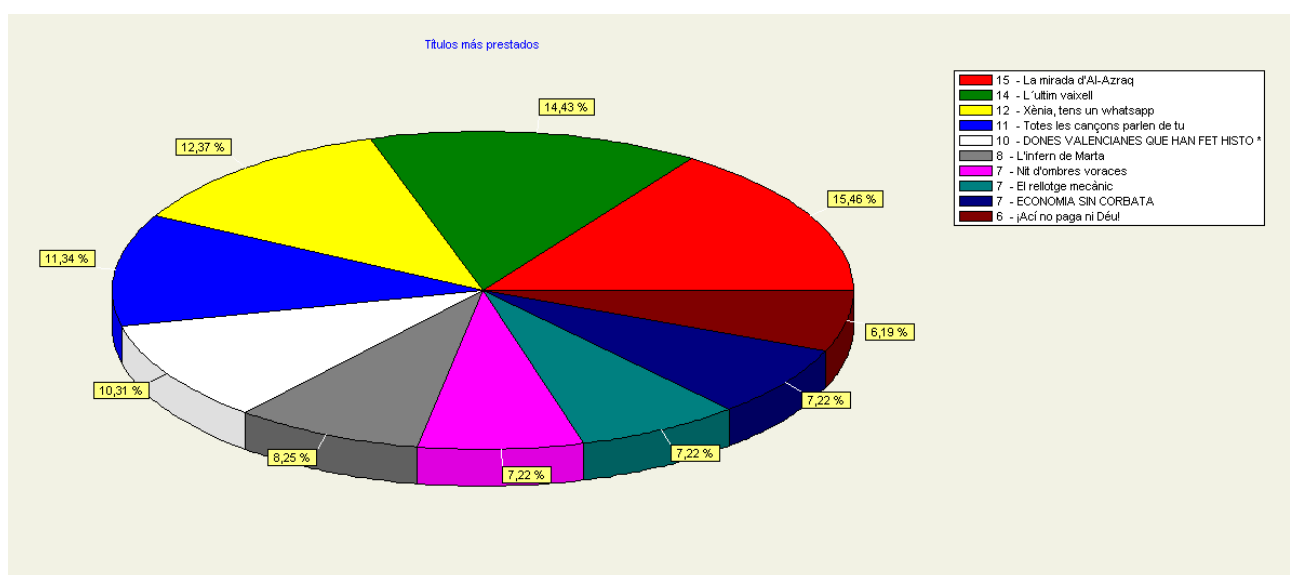
Para llevar a cabo la evaluación del Plan para el Fomento de la Lectura y el desarrollo de la comprensión lectora se llevará a cabo una Memoria (que se incluirá en la Memoria Final del curso) basada en los siguientes aspectos:

- Criterios de calificación
- Aumento de los préstamos realizados en todos los soportes.
- Nivel de satisfacción de los usuarios.
- Aumento de la participación de la comunidad educativa.
- Grado de consecución de los objetivos planteados.
- Grado de adecuación entre los materiales ofrecidos y la demanda de los usuarios.

- Proceso de evaluación
 - Reflexión y análisis por parte del profesorado integrante de la Comisión de Coordinación del Plan de Lectura.
 - Estadística del número de préstamos total anual.
 - Reuniones periódicas del equipo de biblioteca para analizar los pros y los contras.

9.- ESTADÍSTICAS DEL CURSO PASADO.

9.1. Títulos más prestados.



10.- NORMAS DE LA BIBLIOTECA DEL I.E.S. AGOST (VER ANEXO I).

10.1 Condiciones de acceso y uso de la biblioteca.

- ▮ El uso de la biblioteca está permitido a todos los alumnos, profesores y PAS del centro.
- ▮ El servicio de préstamos está sólo permitido a los alumnos del centro dados de alta en el sistema informático.
- ▮ Los alumnos que accedan a la biblioteca están obligados a conocer y respetar sus normas.
- ▮ Siempre habrá un responsable en la biblioteca (profesor), de no ser así la sala permanecerá cerrada. El incumplimiento de las normas de la biblioteca será sancionado con la expulsión inmediata del alumno en cuestión.
- ▮ La reiteración del incumplimiento de las normas se penaliza con la prohibición de entrada a la biblioteca durante un tiempo e, incluso, con la pérdida del derecho a préstamo de

ejemplares.

10.2. Servicio de préstamos.

- ▮ Los alumnos de ESO podrán tomar prestados hasta tres libros por un periodo de 15 días.
- ▮ El usuario que no cumpla los plazos de préstamo será sancionado con 1 día de suspensión por cada día de retraso.
- ▮ Es posible renovar, hasta dos veces, el préstamo de un documento concreto, siempre que no haya sido reservado por otro usuario. La renovación se hace antes de que finalice el periodo de préstamo, dirigiéndose al encargado de la biblioteca.
- ▮ Un usuario puede reservar un documento que ya está prestado, se le informará de la fecha aproximada en la que se podrá disponer del mismo, a partir de entonces se le guardará por un periodo de 48 horas.
- ▮ La biblioteca reclama los documentos al usuario, vía personal o telefónica.
- ▮ Si el usuario no devuelve el documento o lo presenta deteriorado, no podrá volver utilizar el servicio hasta que no lo reponga por otro ejemplar del mismo documento o de características similares.

10.3. Ordenadores.

- ▮ La biblioteca tiene diversos ordenadores al servicio de los alumnos.
- ▮ Para utilizar este servicio es necesario estar registrado y pedir permiso al profesor responsable.
- ▮ Los ordenadores no pueden ser utilizados para juegos, solamente para trabajos y búsqueda de información.
- ▮ Se podrán imprimir documentos desde los ordenadores de la biblioteca al mismo precio que las fotocopias de la conserjería.

ANEXO I

NORMAS de la BiBLiOTECA

- ✓ Es obligatorio **estar en silencio**.
- ✓ Los préstamos **son de 15 días**, renovables otros 15 siempre que no haya lista de espera para leer ese libro.
- ✓ Si no se devuelve un libro, o está deteriorado, el alumno **debe pagarlo**.
- ✓ Los ordenadores solamente se pueden usar pidiendo permiso a la Bibliotecaria y **para actividades escolares**.
- ✓ No se puede **ni comer ni beber** en la Biblioteca.
- ✓ Incumplir cualquiera de las normas será motivo de sanción.



